



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 13 de Julio de 2022

BOLETIN DIGITAL JUBINAR®

CRONOGRAMA DE PAGOS HABERES JUBILATORIOS CAJA LEY 8470



HABERES DE JULIO : SIN INFORMACION DE FECHA DE PAGO

HABER JUBILATORIO BASICO \$ 51.000 DESDE MAYO 2022.

En un contexto de inflación de más de 5% mensual, el congelamiento del H.B.J. durante 3 meses, licua rápidamente el aumento otorgado.

Nuevamente los jubilados de la Caja Ley 8470 estamos por debajo de los Haberes Básicos que abonan las demás Cajas de Profesionales de la Provincia. En próximo boletín daremos más información.

EDITORIAL

ATRASO EN LA RENDICION DE CUENTAS.

La **ASAMBLEA** esta constituida por todos los afiliados de la Caja, que no estén suspendidos en el ejercicio de la actividad profesional y que

no se encuentren en mora para con la Caja y por los profesionales Jubilados que conforman el padrón de afiliados. (Art. 15 Ley 8470)

Son **facultades de la Asamblea:**

- a) Considerar la Memoria y Balance anual, el Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Operaciones y Cálculo de Recursos y los demás asuntos incluidos en el orden del día
- b) Considerar el plan de inversiones, y las inversiones especiales previstas en el Art. 35
- c) Considerar los asuntos específicamente establecidos en la presente Ley (Art. 19 Ley 8470)

Del texto de la Ley se desprende claramente la obligatoriedad de una **periodicidad ANUAL** de las Asambleas, ya que cada Balance debe ser considerado y aprobado por la Asamblea, dentro de un plazo razonable a contar desde el cierre del Ejercicio contable.

Además, un Proyecto de **Presupuesto ANUAL**, debe ser presentado a consideración de la Asamblea PREVIO a su ejecución o al menos en la fecha más temprana posible del año en que se ejecutará tal Presupuesto.

Dado que el Art. 16 de la Ley 8470 faculta al Directorio a convocar a la Asamblea, es **deber de dicho Directorio cumplir con la periodicidad ANUAL** y con los tiempos razonables de convocatoria facilitando que la Asamblea ejerza sus facultades en tiempo y forma.

SITUACION ACTUAL

El **31 de diciembre de 2019** cerro el ejercicio anual y su Balance no fue puesto a consideración de la Asamblea por cuarentena en el año 2020. Tampoco se pudo aprobar el Presupuesto que rigió los destinos económicos de la Caja durante el año 2020, por lo que el Directorio actuó bajo su exclusiva responsabilidad, sin un Presupuesto previo.

El **31 de diciembre de 2020** cerro un nuevo Balance y tampoco fue aprobado por la Asamblea en el 2021, año en el que el devenir económico de la Caja se desarrolló nuevamente a criterio del Directorio, sin Presupuesto aprobado.

Por último, el **31 de diciembre de 2021**, cerro un tercer Balance que debió ser puesto a consideración de la Asamblea a mas tardar durante el primer cuatrimestre de este año 2022, sin que ello haya ocurrido hasta la fecha, séptimo mes calendario. Y ya se ha consumido medio año del 2022, con la Caja funcionando a discreción del Directorio, ya que no hay Presupuesto aprobado por Asamblea.

ANTECEDENTES

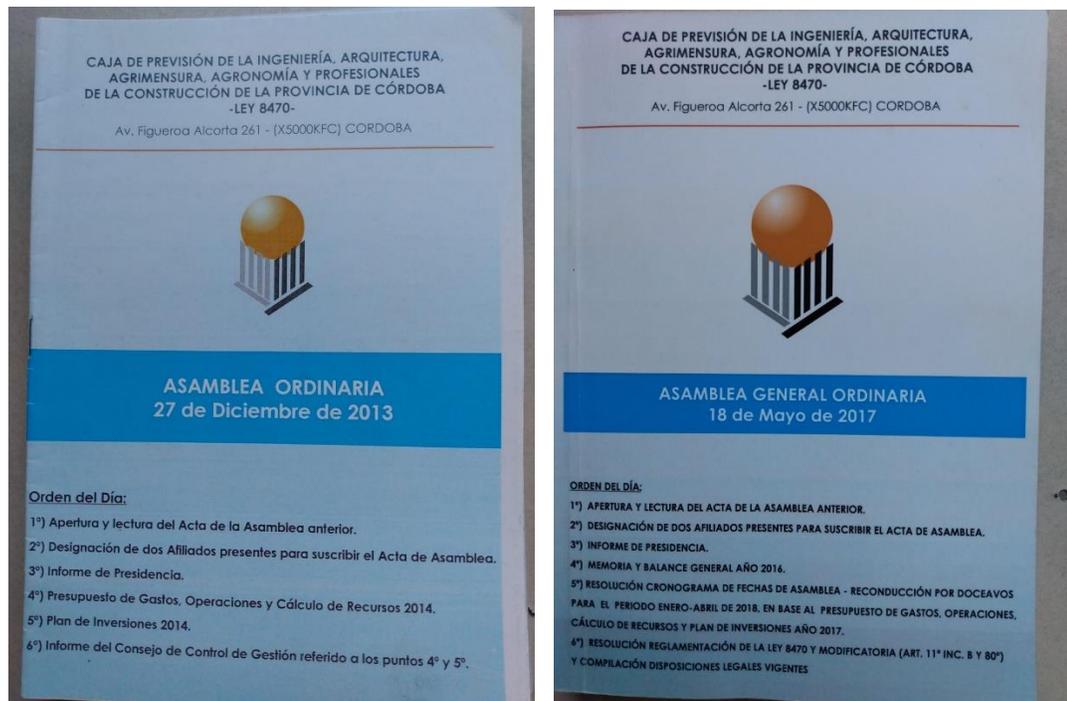
En el tema que hoy ocupa esta Editorial, la Caja Ley 8470 ha tenido una actuación vergonzosa. Las Asambleas anuales desde el año 2013 en que tenemos memoria, fueron convocadas por los Directorios reinantes en diciembre del año siguiente al cierre de Balance, a saber:

Asamblea 27 diciembre 2013 – consideró Balance 2012

Asamblea 17 diciembre 2014 – consideró Balance 2013

Asamblea 3 diciembre 2015 – consideró Balance 2014

Asamblea 30 noviembre 2016 – consideró Balance 2015



Recién en el año 2017, el Directorio dictó una Resolución titulada “Cronograma de Fechas de Asamblea” y convocó el 18 de mayo de 2017 a la asamblea anual que consideró el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Fue esta una Asamblea complicada, donde entre otras cosas se pretendió Reglamentar la Ley 8470, tema que finalmente fue retirado del Orden del Día.

Así las cosas, el 29 de mayo de 2018 se llamó a Asamblea para considerar el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2017.

El 31 de mayo de 2019 se convocó a Asamblea para aprobar el balance del 31 de diciembre de 2018.

Hasta aquí, la presentación de Balances y los Presupuestos del año, tuvieron una anticipación razonable.

LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL AÑO 2019 FUE LA ULTIMA CITADA EN NORMALIDAD TEMPORAL.

REFLEXIONEMOS...

DOS AÑOS DE PANDEMIA DIERON LUGAR A LO EXCEPCIONAL Y ESTE TERCER AÑO – 2022 – INEXPLICABLEMENTE SE SIGUE DILATANDO EL LLAMADO A ASAMBLEA.

¿ CUAL ES LA LIMITACION QUE TIENE LA ADMINISTRACION DE LA CAJA PARA NO LLAMAR A ASAMBLEA Y PONER A CONSIDERACION DE SUS AFILIADOS 3 EJERCICIOS CONTABLES ?

NUEVAMENTE, EL DIRECTORIO SUBESTIMA A SUS AFILIADOS, LOS SOMETE A LA IGNORANCIA, ACTUA CON DISCRECIONALIDAD Y NO HACE HONOR A SU RESPONSABILIDAD EN RELACION DE LOS FONDOS QUE ADMINISTRA, FONDOS QUE TRABAJOSAMENTE APORTAN LOS AFILIADOS ACTIVOS Y SON NECESITADOS POR LOS JUBILADOS.

.....

HAGAMOS ESCUELA...

Desde boletín anterior proponemos este ciclo de repaso de las normas que rigen nuestro accionar, como Socios Jubinar y Afiliados de la Caja Ley 8470.

Continuando con esta AULA NORMATIVA, hoy presentamos los siguientes Artículos del **ESTATUTO JUBINAR**

CAPITULO III. DE LOS SOCIOS

ARTICULO TERCERO:

Son derechos de los asociados: a) Asistir con voz y voto a las asambleas y elegir miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas; b) Formar parte de las comisiones y subcomisiones a crearse; c) Solicitar convocatorias a Asambleas General Extraordinarias (Art. 9º); d) Peticionar ante la Comisión Directiva para el mejor funcionamiento del Centro; f) Asistir con voz a las reuniones de Comisión Directiva; g) Informarse sobre la marcha del Centro y actos de la Comisión Directiva, teniendo acceso al Libro de Actas a través de la Secretaria y a la Contabilidad a través de la Comisión Revisora de Cuentas.

ARTICULO CUARTO:

Son deberes de los asociados: a) Estar al día con la Tesorería; b) Prestar toda colaboración para el mejor desenvolvimiento del Centro; c) Mantener actualizado los datos personales y de su cónyuge, como así también su domicilio

ARTICULO QUINTO:

Los asociados perderán su carácter de tales: a) por renuncia escrita presentada ante la Comisión Directiva y aceptada por esta; b) Por separación: Son causales de separación: b1) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estatuto; b2) Por daño y/o inconducta al Centro; b3) Haber cometido actos de deshonestidad contra el Centro. A los efectos del juzgamiento de los socios que hayan cometido actos de indisciplina, inconducta o deshonestidad se formará un Tribunal de Ética ad-hoc integrado por los tres miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, quienes serán convocados por la Comisión Directiva al efecto. Este Tribunal de Ética previo a emitir su decisión, deberá considerar los descargos que hiciere el acusado, y labrará un acta lo mas detallada posible. Lo resuelto por el Tribunal de Ética pasará a resolución de la Comisión Directiva en reunión reservada y ésta, antes de tomar una resolución, deberá evaluar los descargos que efectúe el Socios. El Socio juzgado podrá en todos los casos, apelar ante la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse

CONTINUAREMOS EN PROXIMO BOLETIN

.....

VACACIONES DE JULIO: actividades culturales para hacer en Córdoba y disfrutar con los nietos...

MUESTRA “LA MÁGICA CIUDAD DE ANTONIO SEGUÍ”

Lugar: Cabildo de Córdoba, Independencia 30, PA.

Horarios: Del 14 de julio al 21 de agosto, de lunes a viernes, de 10 a 18.

Entrada gratuita

Es una muestra ideada por el Museo de los Niños Barrilete, que conjuga el imaginario urbano del artista cordobés Antonio Seguí con un recorrido lúdico y experimental pensado especialmente para la infancia.

ÑAQUE – FIESTA DEL LIBRO INFANTIL

Lugar: Centro Cultural España Córdoba, Entre Ríos 40

Horarios: Viernes 15 y sábado 16 de julio. **Entrada gratuita**

Esta fiesta/feria convida a disfrutar de los libros, compartiendo el oficio creador que los vuelve posible y los pone a circular, contemplando el trabajo de personas ilustradoras, escritoras, editoras, lectoras y librerías.

TÍTERES

Lugar: Cabildo de Córdoba, Independencia 30, PA, gratis. Casa de Pepino, Fructuoso Rivera 287, gratis. La Piojera, Av. Colón 1551, a la gorra.

Entre el 12 y el 22 de julio, la ciudad ofrecerá más de quince funciones de teatro de títeres a lo largo del Cabildo de Córdoba, el Centro Cultural Casa de Pepino y La Piojera. Muchas de las obras integran el 40° Festival de invierno de Teatro de Muñecos, que tendrá lugar en el Cabildo (Independencia 30) con **entrada gratuita**.



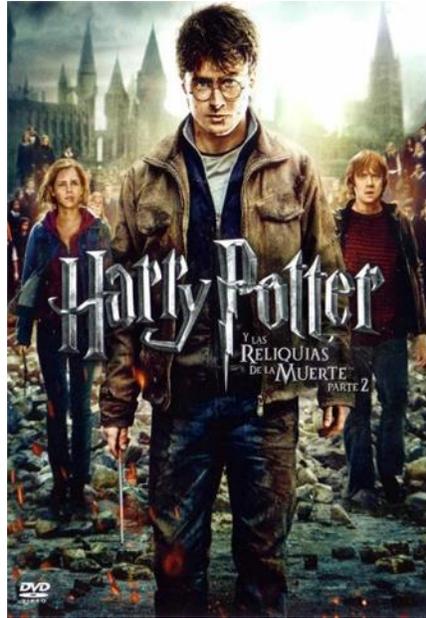
CINE GRATIS

AULA MAGNA FCFyN - CINE DE TAQUILLA "HARRY POTTER Y LAS RELIQUIAS DE LA MUERTE"

La Secretaría de Extensión y su Dirección de Cultura invitan a una nueva presentación del ciclo "**CINE DE TAQUILLA Toma 4**" en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Av. Vélez Sarsfield 299

Este **VIERNES 15 y SÁBADO 16 de julio a las 20:30 HS** presentamos "**HARRY POTTER Y LAS RELIQUIAS DE LA MUERTE**". Presentada en 2 partes, la primera fue estrenada el 19 de noviembre de 2010 y la segunda parte, simultáneamente, el 15 de julio de 2011 en gran parte del mundo. Alcanzaron una recaudación superior a los 2320 millones de dólares y contaron con una inversión de 500 millones de dólares para la producción de las 2 entregas que le otorgaron un exitoso fin a la saga.

Los esperamos para disfrutar en **pantalla gigante** y en **HD** de "**HARRY POTTER Y LAS RELIQUIAS DE LA MUERTE (PARTE 1 y PARTE 2)**"



AULA MAGNA FCEfYn - Vélez Sarsfield 299

VIERNES 15 DE JULIO 20:30 - PARTE 1

SÁBADO 16 DE JULIO 20:30 - PARTE 2

APTA PARA MAYORES DE 13 AÑOS – Menores acompañados de mayor responsable

SUJETO A CAPACIDAD DE SALA: 400 PERSONAS

ENTRADA GRATUITA (Art. 11 - Ley 26.370)

Duración:

Parte 1 - 146 minutos (2 horas, 26 minutos)

Parte 2 – 130 minutos (2 horas, 10 minutos)

Idioma: Inglés – Subtitulada

- * NO ES NECESARIO RETIRAR INVITACIONES**
- * ACCESO POR ORDEN DE LLEGADA**
- * TE SUGERIMOS LLEGAR 20 MINUTOS ANTES**

FRASES PARA RECORDAR...

Martin Luther King Jr. fue un ministro y activista bautista estadounidense que se convirtió en el vocero y líder más visible del movimiento de derechos civiles desde 1955 hasta su asesinato en 1968



CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: jubinarcba@gmail.com
- Página web: www.jubinar.org.ar
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [Lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

TAMBIEN SE ENVIA ESTE BOLETIN **A LOS SOCIOS JUBINAR, POR WHATSAPP**, SI LO SOLICITAN AL CELULAR: **+54 9 351 6509875**



Boletín JUBINAR

Se envía a 4891 lectores por correo electrónico

jubincba@gmail.com – www.jubinar.org.ar

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación: **Arq.**

Alicia Zurita - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**